

Expediente 9/2023

AP-284-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 7 de agosto de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de **Koelreuteria paniculata**, situado en la calle **Beatriz de Ahumada**, con **ID-854** que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Koelreuteria paniculata**, situado en la calle **Beatriz de Ahumada**, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que, en el momento del apeo, se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero induciendo la codominancia de varios ejes principales (copa ‘en vaso’). **OBSERVACIONES:** Vertidos de aguas y productos químicos, realizados por los vecinos tras la limpieza de las viviendas, que han causado importantes daños radiculares, agravados por los estrictos condicionantes abióticos urbanos (lesiones mecánicas, gases tóxicos y altas temperaturas durante el aparcamiento de vehículos, compactación del terreno, albedo e impermeabilidad del pavimento, canalizaciones subterráneas de servicios, ...).”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SR. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	iKV7BTrGyc7XV+VQWnxDKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/08/2023 10:16:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iKV7BTrGyc7XV+VQWnxDKg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 284/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 28/07/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Beatriz de Ahumada **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Koelreuteria paniculata* **Nº ID:** 854
4. **P.C. (cm):** 61 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta. Heridas superficiales en la zona basal por roce e impacto de los vehículos durante la maniobra de estacionamiento. Descortezado del tronco posterior a la regresión definitiva de la actividad vascular. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero induciendo la codominancia de varios ejes principales (copa 'en vaso').
8. **OBSERVACIONES:** Vertidos de aguas y productos químicos, realizados por los vecinos tras la limpieza de las viviendas, que han causado importantes daños radiculares, agravados por los estrictos condicionantes abióticos urbanos (lesiones mecánicas, gases tóxicos y altas temperaturas durante el aparcamiento de vehículos, compactación del terreno, albedo e impermeabilidad del pavimento, canalizaciones subterráneas de servicios, ...).

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN

